

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7982 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo mercantil n.º 1 (Vitoria),

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 577/2013 referente al deudor KERTAR ARABA, S.L., con NIF B01112564, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor ha presentado evaluación del plan de liquidación que remite al informe presentado por dicha administración concursal el 30-12-2013 propuesta de convenio

Vitoria-Gasteiz, 21 de febrero de 2014.- La secretario judicial.

ID: A140009481-1